



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

www.nl.gob.mx

Regulación Sanitaria

PROTEGIENDO TU SALUD

Temporada de 
Cuaresma
2023



Agua y hielo



Manejo de alimentos



Saneamiento básico



Ejemplar Gratuito
Décima Edición
Marzo 2023



SALUD

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

Es una revista gratuita de publicación trimestral para la divulgación de actividades de Regulación Sanitaria en el Estado de Nuevo León, es producida y editada por la Dirección de Fomento y Calidad de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Dirección de Fomento y Calidad.

Directorio



Oficinas desconcentradas

L. C. A. Brenda Nathali Mejorado Mendoza
Titular Oficina Regional N° 1

Lic. Honorio Manuel Ortega Santos
Titular Oficina Regional N° 2

L. N. Cínthya Paola Ramírez Elizondo
Titular Oficina Regional N° 3

Lic. Rodrigo Cantú Ramos
Titular Oficina Regional N° 4

Q. C. B. Abimael Rodríguez Guadiana
Titular Oficina Regional N° 5

Lic. Hugo Escamilla Orozco
Titular Oficina Regional N° 6

Ing. Alejandro Ornelas Guerrero
Titular Oficina Regional N° 7

M. V. Z. Humberto Melchor Degollado
Titular Oficina Regional N° 8



SALUD
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ÍNDICE

- 2 EDITORIAL**
Dra. Wendolí Cavazos Villarreal
Directora de Fomento y Calidad
- 3 VOCABULARIO**
Términos comúnmente utilizados
- 4 JORNADA DE CAPACITACIÓN CUARESMA 2023**
Por Lic. Indira Alejandra Cruz Pérez
Departamento de Capacitación y Difusión
- 6 TE AYUDAMOS A RESOLVER DUDAS EN MATERIA DE REGULACIÓN SANITARIA**
- 7 RIESGOS POR CONSUMO DE MOLUSCOS BIVALVOS**
Por Ing. Liliana Janet Francisco Martínez
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos
- 9 ALERTAS SANITARIAS**
- 10 DÍA DEL AGUA: ACELERAR EL CAMBIO**
Por Biol. Anabel Medina Hernández
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos
- 12 DIGIPRiS**
- 13 HIELO PARA USO Y CONSUMO HUMANO**
Por Biol. Anabel Medina Hernández
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos
- 15 CAPACITACIÓN EN LÍNEA**
- 17 ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO**
Por Lic. Indira Alejandra Cruz Pérez
Departamento de Capacitación y Difusión
- 19 ¡SÉ PARTE DE LA VIGILANCIA SANITARIA!**
- 20 VAPEADORES**
Por L. N. Jessica Lizeth Flores Jasso
Departamento de Capacitación y Difusión
- 23 PASOS PARA LAVARTE CORRECTAMENTE LAS MANOS**
- 24 RETOS VIRALES CON MEDICAMENTOS**
Desafíos de enorme riesgo
Por Q.F.B. Hilda Victoria Rodríguez Sigoña
Centro Integral de Servicios (CIS)
- 27 ¡SÍGUENOS EN FACEBOOK!**
- 28 PAXLOVID ANTE EL USO DE EMERGENCIA**
Farmacovigilancia
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos
- 29 CORRUPNET**
- 30 SANEAMIENTO BÁSICO**
Por Dra. Ángeles Ivette Gutiérrez Garza
Departamento de Capacitación y Difusión
- 33 UBICA TU OFICINA MÁS CERCANA**
Oficinas Regionales

Editorial

Dentro de las actividades prioritarias de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario está el fomentar prácticas sanitarias que permitan evitar riesgos o daños a la salud de la población.

Esta 10ma edición va dirigida a abordar temas de temporada de cuaresma, así como el tema de vapeadores, hielo para uso y consumo humano, entre otros.

Es por eso que la Dirección de Fomento y Calidad en colaboración con la Dirección de Control, Manejo de Riesgos y Operación Sanitaria, ponemos a tu disposición la Revista “Regulación Sanitaria, Protegiendo tu Salud”, en la cual, abordamos temas de actualidad con la finalidad de reducir la exposición a riesgos sanitarios.

Esperamos te sea de gran utilidad.

Dra. Wendolí Cavazos Villarreal
Directora de Fomento y Calidad



VOCABULARIO

Cuaresma

[Medicina]. Tratamiento médico que no exige que el enfermo permanezca ingresado en un centro hospitalario.

Biotoxinas

Cualquier sustancia tóxica producida por microorganismos, plantas o animales.

Challenges

Desafíos y/o retos.

Cuaresma

En algunas Iglesias cristianas, tiempo litúrgico de preparación de la Pascua de Resurrección, desde el Miércoles de Ceniza hasta el Jueves Santo, y que se caracteriza por ser un período de penitencia.

Estuarios

De la palabra estario. Desembocadura de un río caudaloso en el mar, caracterizada por tener una forma semejante al corte longitudinal de un embudo, cuyos lados van apartándose en el sentido de la corriente, y por la influencia de las mareas en la unión de las aguas fluviales con las marítimas.

Higiene

Limpieza o aseo.

Influencers

Es alguien que puede influir en los demás, tiene presencia y credibilidad en redes sociales.

Inherente

Que por su naturaleza está de tal manera unido a algo, que no se puede separar de ello.

Lamelibranquios

Adj. Zool. Dicho de un molusco: Que tiene simetría bilateral, región cefálica rudimentaria, bran-

quias foliáceas y pie ventral en forma de hacha, está provisto de una concha bivalva y es marino o de agua dulce; p. ej., la almeja, el mejillón o la ostra.

Ostenta

De la palabra ostentar. Mostrar o hacer patente algo.

Protozoarios

Organismos de una sola célula, como la ameba, y son diferentes de las bacterias (que no son miembros del reino animal)

Salobre

Que contiene sal, o que sabe o huele a sal.

Septicemia

Infección generalizada producida por la presencia en la sangre de microorganismos patógenos o de sus toxinas.

Subyacentes

Adj. Que subyace o se encuentra debajo de algo: no me preocupan tanto sus comentarios como la ideología subyacente en ellos.

Valvas

f. Zool. Cada una de las piezas duras y movibles que constituyen la concha de los moluscos lamelibranquios y de otros invertebrados.

Jornada de Capacitación Cuaresma 2023

Por Lic. Indira Alejandra Cruz Pérez
Departamento de Capacitación y Difusión

Con el inicio de la Cuaresma, el consumo de los pescados y mariscos incrementa en su venta en todo el Estado, es por ello que, como parte de las **Estrategias de Prevención de Riesgos Sanitarios en Cuaresma**, la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario a través de la Dirección de Fomento y Calidad realizó la Jornada de Capacitación de Cuaresma 2023, impartida a propietarios, responsables y manipuladores de alimentos de productos pesqueros.



El objetivo de la Jornada es fomentar en el Sector Productivo de Nuevo León la corresponsabilidad de crear una cultura de vida saludable, promoviendo y haciendo cumplir los lineamientos y estándares establecidos en la legislación sanitaria, buscando minimizar riesgos a la salud y disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales asociadas al consumo de pescados y mariscos contaminados en la población.



En punto de las 9:15 de la mañana se dio inicio a las conferencias comenzando con un mensaje de bienvenida por parte de la Directora de Fomento y Calidad la Dra. Wendolí Cavazos Villarreal, continuando con los temas: Panorama General de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario y Protocolo de Vigilancia Sanitaria impartidos por personal de esta Subsecretaría.

Así mismo, después de un receso se continuó con el tema principal Lineamientos Sanitarios de Cuaresma y Agua de calidad, donde se dieron a conocer las buenas prácticas de higiene por parte de los manipuladores de alimentos y establecimientos. Como cierre del evento se dio a conocer las Nuevas disposiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, así como las acciones y estrategias que conforma la Campaña Jaque al Vape.



La Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

Le extiende una cordial invitación a:
Propietarios, responsables y personal de establecimientos que comercialicen, expendan y sirvan Productos pesqueros

A la capacitación en línea:
Temporada de Cuaresma 2023

Se emitirá constancia
CURSO GRATUITO

3 abril **Horario:** 10 a 13 horas

Unirse al seminario web Zoom:
saludnl-gob-mx.zoom.us/j/87837349914
ID de seminario web: 878 3734 9914

Para mayor información:
Dirección de Fomento y Calidad
fomento.sanitario@saludnl.gob.mx
Tel. 81-8130-7016

NL SALUD SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

¡Te invitamos a participar en nuestras próximas capacitaciones vía ZOOM!
Son gratuitas y generan constancia.

Pre- registro:
<https://forms.gle/j4QYt1V8gYN7zy4DA>





EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SALUD

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

www.nl.gob.mx

Te ayudamos a resolver dudas en materia de Regulación Sanitaria

Para mayor información:
Centro Integral de Servicios (CIS)
Tel: (81) 8130-7020
cis.ventanilla@saludnl.gob.mx

¡Hazlo tú mismo!

Sin necesidad de intermediarios



Riesgos por consumo de Moluscos Bivalvos

Por Ing. Liliana Janet Francisco Martínez
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos

Definiciones.

Molusco bivalvo, todas las especies de moluscos lamelibranquios que se alimentan por filtración, que cuentan con dos valvas, ejemplo ostiones, mejillones o almejas.

Vibrio parahaemolyticus (V. parahaemolyticus), es una bacteria curvada con forma de bastón que se encuentra en el mar y en los estuarios y que, cuando se ingiere, puede causar enfermedades gastrointestinales en humanos.

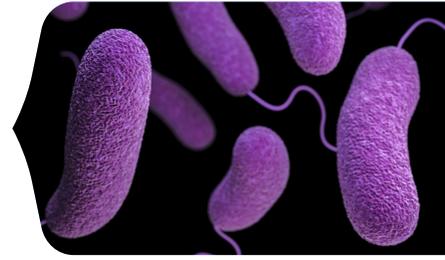
Vibrio cholerae (V. cholerae) bacteria en forma de coma que vive naturalmente en agua salobre o salada donde se adhieren fácilmente a las conchas de cangrejos, camarones y otros mariscos que contienen quitina. Causa la enfermedad mortal llamada cólera.

Las almejas, los mejillones y las ostras son organismos clasificados como moluscos bivalvos; el consumo de estos aumenta significativamente en la temporada de cuaresma, sin embargo, son reconocidos internacionalmente como un potencial vehículo de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. Esto debido principalmente a su exposición a elementos en el ambiente acuático, como biotoxinas de algas y productos químicos, además de que se alimentan por filtración; por lo que, al filtrar una gran cantidad de agua, pueden bioacumular en sus tejidos un elevado número de microorganismos que pueden ser considerados infecciosos para humanos.

Un riesgo inherente es que con frecuencia el consumo incluye todas las partes de tejido blando de los moluscos bivalvos, particularmente en el caso de especies pequeñas en los que la eliminación de partes específicas del cuerpo es físicamente poco práctica. Por lo tanto, los consumidores ingieren órganos y tejidos implicados en la desintoxicación fisiológica, y la excreción de contaminantes químicos.



Un microorganismo que se encuentra con mayor frecuencia en bivalvos es *Vibrio parahaemolyticus*, una bacteria que se está ampliamente distribuida en los ambientes marinos. El consumo de mariscos crudos o poco cocidos contaminados con esta especie puede provocar el desarrollo de gastroenteritis aguda caracterizada por diarrea, dolor de cabeza, vómitos, náuseas y calambres abdominales. La infección también puede causar septicemia que pone en peligro la vida de las personas que tienen afecciones médicas subyacentes, como enfermedad hepática o trastornos inmunitarios. Además, existe una correlación positiva entre *V. parahaemolyticus* en el agua de mar y la temperatura del agua, detectándose las poblaciones más altas de esta en los meses de verano, por lo tanto, es más probable detectar *V. parahaemolyticus* en bivalvos cosechados en primavera y verano que, en invierno, lo que aumenta aún más el riesgo de infección en cuaresma.



Otra especie de que puede ser transmitida por bivalvos es *Vibrio cholerae*, causante del cólera, una enfermedad diarreaica aguda que se estima es contraída por 4 millones de personas al año; y que debido a la pérdida rápida de fluidos corporales, sin tratamiento, la muerte puede ocurrir en cuestión de horas. Para reducir la exposición al riesgo alimentario, los consumidores deben prestar mucha atención al comprar, manipular y consumir bivalvos. Por ejemplo:

Sigue las recomendaciones

- Al adquirir los mariscos vivos, asegurarse de que reaccionen al tacto, además de que la concha nunca esté agrietada o rota, y la piel sea suave y sin manchas.
- El olor debe ser salino, suave o neutro, siempre deben rechazarse si el aroma es desagradable.
- Lavar las cáscaras preferiblemente con un cepillo bajo el chorro de agua antes de cocinarlas.
- Solo comer si se abren durante la cocción.
- Evitar consumir bivalvos crudos o poco cocidos, ya que es muy probable que alberguen patógenos que pueden causar intoxicación alimentaria. Si los consumidores desean hacerlo, seleccione mariscos que estén etiquetados o designados por la empresa de alimentos como listos para comer.
- Cuando se almacenen bivalvos refrigere (a menos de 7 °C). Se deben guardar en un recipiente hermético tapado y asegurarse de que los líquidos del recipiente no entren en contacto con otros alimentos, especialmente los alimentos cocidos.
- Siempre lavar bien las manos con jabón antes y después de manipular bivalvos.
- No reutilizar la vajilla y los utensilios que hayan estado en contacto con bivalvos crudos para alimentos cocidos. Estos deben lavarse.



Referencias:

- Crovato, S., Mascarello, G., Marcolin, S., Pinto, A., & Ravarotto, L. (2019). From purchase to consumption of bivalve molluscs: a qualitative study on consumers' practices and risk perceptions. *Food Control*, 96, 410-420.
- Zannella, C., Mosca, F., Mariani, F., Franci, G., Folliero, V., Galdiero, M., ... & Galdiero, M. (2017). Microbial diseases of bivalve mollusks: infections, immunology and antimicrobial defense. *Marine drugs*, 15(6), 182.
- O'Mahony, M. (2018). EU regulatory risk management of marine biotoxins in the marine bivalve mollusc food-chain. *Toxins*, 10(3), 118.
- Su, Y. C., & Liu, C. (2007). *Vibrio parahaemolyticus*: a concern of seafood safety. *Food microbiology*, 24(6), 549-558.



SALUD
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Alertas Sanitarias



Puedes encontrarlas en nuestra página web en la sección Inicio:
<https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/>

Y en:
<https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/alertas-sanitarias>

Día del Agua: Acelerar el cambio

Por Biol. Anabel Medina Hernández
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos

Hace aproximadamente 46 años, durante una conferencia de la ONU se proclamó el 22 de marzo como el día mundial del Agua, durante el cual se realizan diversas actividades para la toma de conciencia y el cuidado del agua, alentando a las personas. Este año se busca alentar a formar parte del cambio y concientizar que todas las acciones por mínimas que parezcan importan, esto con la siguiente fabula de origen quechua:

Cuentan que un día hubo un enorme incendio en la selva. Todos los animales huían despavoridos, pues era un fuego terrible. De pronto, el jaguar vio pasar sobre su cabeza al colibrí... en dirección contraria, es decir, hacia el fuego. Le extrañó sobremanera, pero no quiso detenerse. Al instante, lo vio pasar de nuevo, esta vez en su misma dirección. Pudo observar este ir y venir repetidas veces, hasta que decidió preguntar al pajarillo, pues le parecía un comportamiento harito estafalarío:

—¿Qué haces colibrí?, —le preguntó.

—Voy al lago, —respondió el ave— tomo agua con el pico y la echo en el fuego para apagar el incendio. El jaguar se sonrió. —¿Estás loco? —le dijo—. ¿Crees que vas a conseguir apagarlo con tu pequeño pico tú sólo?

—No, yo sé que solo no puedo, pero esta selva es mi hogar... Me alimenta, me da cobijo a mí y a mi familia, y le estoy agradecido por eso, lo ayudo a crecer polinizando sus flores. Yo soy parte de este bosque y él es parte de mí. Yo sé que solo no puedo apagarlo, pero tengo que hacer mi parte.

—Bueno respondió el colibrí— yo hago mi parte... Y tras decir esto, se marchó a por más agua al lago.

Fábula Quechua.

La anterior fabula y la sequía que vive el estado nos recuerda que cada gota cuenta, cada acción cuenta. Estas son algunas acciones que podemos realizar:

- Ahorrar agua: Tomar duchas cortas, cerrar la llave al lavarnos los dientes, lavar platos o preparar comida.
- Proteger la naturaleza: Plantar árboles de la región.
- Limpiar: Participar en limpieza de ríos, humedales o cuerpos de agua de mi localidad.



Comparte en redes sociales las acciones que realizas con el [#DiaMundialDelAgua](https://www.unwater.org/bethechange/es), conoce más en:

<https://www.unwater.org/bethechange/es>



UN WATER
22 MARZO
DÍA MUNDIAL
DEL AGUA
2023 Acelerar el cambio

ONU
CONFERENCIA
SOBRE EL
AGUA 2023
NUEVA YORK
22-24
MARZO
2023

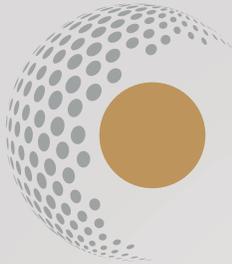
HOY
HE
APORTADO
MI GRANITO
DE ARENA.
¿Y TÚ?

Referencias:

Agua, O. N. U. (s/f). UN-Water. UN Water Be the change. Recuperado el 27 de enero de 2023, de <https://www.unwater.org/bethechange/es>

Agua, O. N. U. (s/f). HOJA INFORMATIVA DE LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA - ACELERAR EL CAMBIO. <https://www.worldwaterday.org/>

Cedraschi, R. (s/f). Una fábula. El colibrí y el fuego. Museo Nacional de las Culturas del Mundo. Recuperado el 27 de enero de 2023, de <https://www.museo-delasculturas.mx/una-fabula-el-colibri-y-el-fuego.php>



DIGIPRIS



DIGIPRIS es la plataforma de la COFEPRIS que permite realizar trámites y servicios de forma más ágil, basándose en las mejores prácticas regulatorias.

Ingresar a la sección
DIGIPRIS



Trámites autogestivos

Trámites que no requieren cita, ni evaluación por parte de la COFEPRIS. Los datos registrados por el usuario se validarán dentro de DIGIPRIS, dando una respuesta inmediata y digital.

Es necesario que el usuario esté dado de alta en DIGIPRIS y cuente con la e.firma.



Trámites

- ✓ Avisos de funcionamiento
- ✓ Avisos de Responsable Sanitario
- ✓ Avisos de Publicidad



Trámites

- ✓ Prórrogas de Registro de medicamentos y dispositivos médicos.
- ✓ Modificaciones a las condiciones de Registro de medicamentos y dispositivos médicos.
- ✓ Certificados de Libre Venta

<https://digipris.cofepris.gob.mx/>

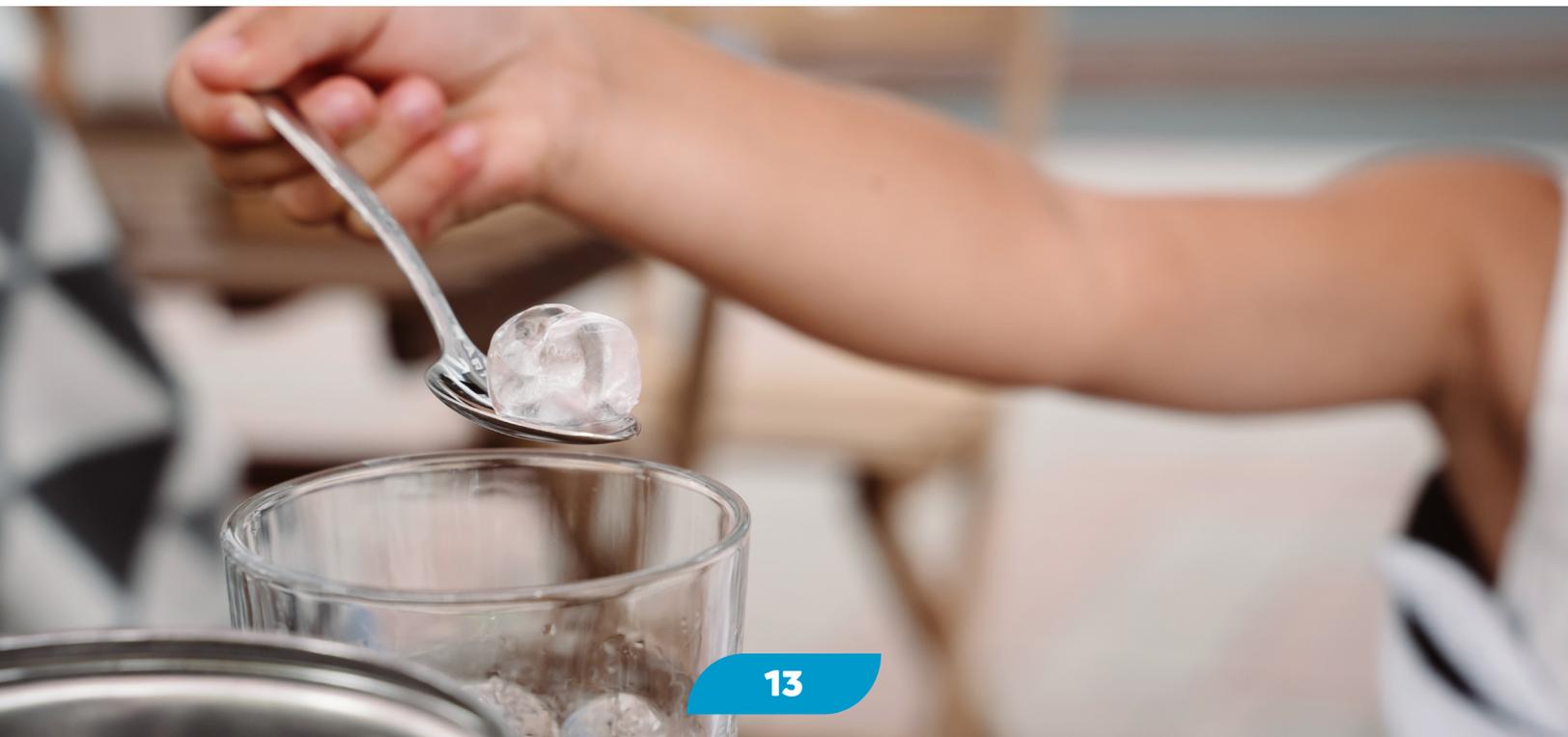
Hielo para uso y consumo humano

Por Biol. Anabel Medina Hernández
Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos

El empleo de hielo para enfriar bebidas y conservar alimentos es una práctica que realizamos constantemente a lo largo del año, por ser una actividad tan cotidiana te queremos compartir algunas recomendaciones básicas para que el hielo que hagamos en casa sea seguro y así minimizar riesgos a nuestra salud y la de aquellos a los que nos rodean:



- Fabricación con agua potable, aún cuando solo se vaya destinar únicamente a enfriamiento.
- Uso de recipientes limpios, se recomienda desinfectar la cubitera o el molde de nuestra elección en cada ocasión.
- Manipular con herramientas limpias, desde un pica hielo o hasta una máquina que procese el hielo, cualquier utensilio que usemos deberá estar limpio para no contaminar el hielo.





Si el hielo lo adquirimos preenvasado, en la *Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, de productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel.*

Especificaciones sanitarias, menciona que en su etiquetado debe ostentar la leyenda “Hielo para consumo humano”. Además de esta observación que hace la norma, podemos hacer observaciones e inspeccionar que el expendio este en buen estado, es decir no tenga lama o corrosión que comprometa la integridad del envase ni del hielo.

Para el caso de establecimientos donde se exhiben alimentos o bebidas sobre capas de hielo, el agua de fusión producto del derretimiento del hielo debe tener una salida para no estancarse, así mismo esta agua de fusión no se puede reutilizar para fabricar hielo. Cabe mencionar que el hielo que se use para exhibición a pesar de que sea de agua potable no hay que consumirlo para evitar así que alguna contaminación cruzada nos provoque malestares.



Referencias:

La FDA Regula la Seguridad del Hielo Envasado. (2022, febrero 17). U.S. FOOD AND DRUG ADMINISTRATION. <https://www.fda.gov/food/buy-store-serve-safe-food/la-fda-regula-la-seguridad-del-hielo-ensvasado>

Mueses, C. (2009, junio 11). Manejo Higiénico del Hielo. Sanidad, inocuidad y calidad de alimentos.

[https://sanidadealimentos.com/2009/06/11/manejo-higinico-del-hielo/de](https://sanidadealimentos.com/2009/06/11/manejo-higinico-del-hielo/de%20Salud,%20S.%20(2015).) Salud, S. (2015).

OM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias. D.O.F.

Capacitación en línea



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido a la población en general



Dirigido a la población en general



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido a la población en general



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido a la población en general



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido a la población en general



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector educativo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Dirigido al sector productivo y personas interesadas



Los puedes encontrar en:
<https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/>

Son gratuitos y todos generan constancia

Estrategia de Buen Gobierno

Por Lic. Indira Alejandra Cruz Pérez
Departamento de Capacitación y Difusión

El Gobierno de Nuevo León y COFEPRIS firman Estrategia de Buen Gobierno en beneficio de las y los neoleoneses.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Salud de Nuevo León y La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) firmaron la Estrategia Nacional de Buen Gobierno con el objetivo de erradicar la corrupción del sector público, la simulación y la mentira, y asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostenta.

La estrategia implementa mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, mismos que están orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, a fin de prevenir actos discrecionales y de corrupción para dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Durante la firma, el comisionado federal de COFEPRIS, Alejandro Svarch Pérez, enmarcó la importancia de esta estrategia, pues representa el cambio en la regulación sanitaria ya que a través del Sistema Federal Sanitario (SFS) se garantiza el derecho a la salud sin que esto sea un privilegio.

La Dra. Alma Rosa Mallorquín Escamilla, Secretaria de Salud en el estado, indicó que la correcta implementación de estrategias y políticas regulatorias, así como el cumplimiento de la Ley General de Salud, es un compromiso asumido por el estado para erradicar prácticas inapropiadas y actividades irregulares, con el fin de recuperar la confianza en la institución. Señaló que el principal objetivo son las acciones en materia de salud colectiva y para lograrlo es indispensable el trabajo conjunto entre los diferentes órdenes de gobierno, así como los sectores públicos, privados y sociales, buscando el bien común.

Durante su participación, el Subsecretario del Gobierno de Nuevo León, Juan Isidoro Luna Hernández, explicó que el fomento a la prevención; el fortalecimiento de la integridad; la vinculación institucional; la vigilancia y la detección; el equipamiento tecnológico y la supervisión integral; así como el monitoreo y evaluación, son ejes rectores del Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.



¿Sabías que?

Nuestros verificadores cuentan con cámaras en sus chalecos para realizar una vigilancia íntegra, moderna y transparente.



Como parte del evento, se entregaron 25 cámaras de solapa a verificadores estatales, las cuales tienen un doble objetivo: garantizar que las visitas de vigilancia a los establecimientos se realicen en apego a la ley y libres de actos de discrecionalidad; además, las cámaras tienen capacidad de transmitir video en vivo, lo cual permite la supervisión en tiempo real de operativos de regulación sanitaria.

Asimismo, se busca brindar seguridad a los servidores públicos, quienes en muchas ocasiones son amenazados o acusados injusta y falsamente de actos de corrupción, como lo señaló en el evento la comisionada de Operación Sanitaria, Bertha Alcalde Luján.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN NUEVO LEÓN



¡Sé parte de la Vigilancia Sanitaria!



*Denuncia la
publicidad irregular*

<https://bit.ly/denunciaPublicidadNL>



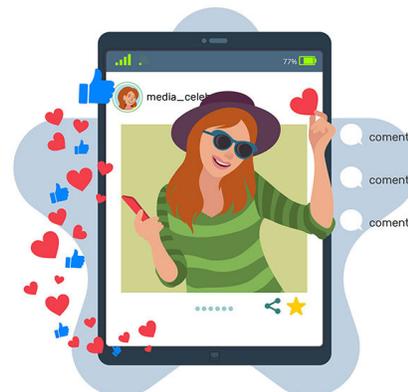
Vapeadores

Por L. N. Jessica Lizeth Flores Jasso
Departamento de Capacitación y Difusión

El tabaquismo es la causa de más de 8 millones de muertes anuales, 7 millones de las cuales son el resultado del consumo directo, mientras que alrededor de 1.2 millones se registran en personas que no son fumadoras, pero que han estado expuestas al humo del tabaco. En México, cada año mueren más de 63 mil personas por enfermedades relacionadas con el tabaquismo. Hay más de 14 millones de fumadores, y lo más lamentable es que el 6% de esos consumidores, casi 1 millón, son adolescentes.

Desgraciadamente, los productos tradicionales de tabaco no son la única forma de adicción ni de suministro de nicotina. Desde hace algunos años, se ha observado un crecimiento en la venta de productos novedosos, tales como Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, conocidos como cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares o productos de tabaco calentado (PTC) respectivamente, los cuales son una forma de suministro de nicotina. Desafortunadamente, a pesar de sus riesgos, la industria tabacalera los vende como una alternativa a los cigarrillos tradicionales.

Actualmente, la industria de las comunicaciones, incluyendo la publicidad, mercadotecnia, y relaciones públicas, tienen por servicios la contratación de influencers, quienes son líderes de opinión en las principales redes digitales, y que incluso pueden ser artistas del espectáculo y entretenimiento, o bien ciudadanos con voz entre sus comunidades. Esta industria, junto con la tabacalera, han evolucionado su enfoque de abordar el consumo de productos y servicios: "la experiencia lo es todo". Es así que probar un nuevo producto como seduce al consumidor a conocer sus múltiples presentaciones, colores, y sabores. Es de esta manera en la que la gran industria del Tabaco ahora vende sus productos a los jóvenes mediante publicidad engañosa, debido a que son el público que más cercano está con la industria de las nuevas comunicaciones.



¿Qué son los vapeadores o cigarrillos electrónicos?

Son sistemas de encendido electrónico fabricados por las empresas tabacaleras con el propósito oculto de inducir a los jóvenes al consumo de nicotina, pero ya no en la forma tradicional del cigarro, sino en la forma de vapor generado por el calentamiento de un líquido contenido en el depósito de un aparato de un diseño muy atractivo, que puede ser de cigarro, bolígrafo, pipa, USB o de cualquiera que pueda convertirse en un rasgo de distinción para los jóvenes, que son el segmento más proclive al consumo del tabaco.



Hay oferta porque hay demanda y la acción simultánea de ambas variables conforman un mercado multimillonario valuado en 15, 040 millones de dólares en 2020 y que sin duda va a crecer, debido a que los jóvenes han convertido a los vapeadores en una “moda”, bajo la creencia de que son “una alternativa menos nociva para dejar de fumar”, promovida por las grandes empresas productoras de tabaco, que han visto reducirse su mercado debido al avance de las normas que previenen el cáncer y las enfermedades respiratorias.

Vapear y fumar puede causar:

- Tos o falta de aliento
- Latidos cardiacos rápidos
- Dolor en pecho o abdomen
- Fiebre
- Escalofríos
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Respiración rápida
- Enfermedad pulmonar.



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), presentó durante la conferencia matutina encabezada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la campaña producida por Canal Once “Déjalo ya. Alto riesgo a la salud por vapeadores”, dirigida a la población en general, con énfasis a jóvenes, en la cual se informa sobre los daños irreversibles a la salud por el uso y consumo de vapeadores.

Actualmente la Campaña “Jaque al Vape” tiene por objetivo, concientizar a niñas, niños y adolescentes, así como su entorno social sobre el uso y consumo de sustancias en vapes que afectan su salud y la del medio ambiente. En Nuevo León, la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario ha dado difusión a la campaña a través de Facebook, página web y en el área del CIS, para poder llegar a tener alcance a toda la población del Estado.

Campaña Jaque al Vape

Difusión de imágenes empleadas por la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.



#Vapear y fumar pueden causarte una enfermedad rápida en cuestión de semanas.

De acuerdo con los científicos de **@COFEPRIS**, los **#vapeadores** esconden sustancias que al ser inhaladas, provocan un grave daño pulmonar.

#VapearTeDaña y no es una alternativa para dejar de fumar.

NL SALUD SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

www.nl.gob.mx



NL SALUD SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

#VapearTeDaña
#ElVapeTeAcortaLaVida
#DéjaloYa

www.nl.gob.mx



NL SALUD SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

#DéjaloYa

#VapearTeDaña

#VapearTeDaña

#ElVapeTeAcortaLaVida

#DéjaloYa **#DenúncialoYa**

#ElVapeTeAcortaLaVida **#DéjaloYa**

#VapearTeDaña

#VapearTeDaña

NL EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

www.nl.gob.mx



NL SALUD SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Si has detectado algún establecimiento o espacio donde permitan el uso de vapeadores o puntos de venta, te invitamos a realizar tu denuncia

<https://bit.ly/DenunciaVAPENL>

NL EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

www.nl.gob.mx

#DéjaloYa
#DenúncialoYa
#VapearTeDaña
#ElVapeTeAcortaLaVida

Pasos para lavarte correctamente las manos



Moja tus manos



Aplica jabón



Frota las palmas de tus manos



Enjabona la parte posterior de ambas manos



Talla entre los dedos



Frota el dorso de los dedos en la palma opuesta



Lava los pulgares



Lava las uñas y yemas de los dedos



Enjuaga las manos



Seca con toalla desechable



Usa la toalla para cerrar el grifo



Tus manos están limpias

Retos virales con medicamentos

Desafíos de enorme riesgo

Por Q.F.B. Hilda Victoria Rodríguez Sigoña
Centro Integral de Servicios (CIS)

Los retos virales (o “Challenges” en inglés) son muy habituales en internet, consisten en imitar una acción que se graba mediante un dispositivo digital y se envía posteriormente a través de alguna red social.

Estos desafíos o pruebas que se popularizan en las redes sociales suelen consistir en un reto o tarea que parece imposible y la persona que lo completa recibe mucha atención de sus amigos y seguidores.

Los desafíos en línea entre jóvenes, se han puesto de moda, pero hay algunos que pueden causar lesiones graves, envenenamientos e incluso algunos pueden ser fatales.

Los retos virales pueden cautivar a los adolescentes que de por sí tienden a ser impulsivos y sentirse atraídos por comportamientos que llaman la atención.

Entre los desafíos más peligrosos que circulan en redes se encuentran El juego de la bofetada con espuma de afeitar en la mano del que lo aplica, “El rompe cráneos”, “El rompe bocas”, “El juego de la asfixia”, “El juego de lamer retretes”, “El reto del preservativo con agua” y “El consumo de medicamentos controlados para poder resistir sus efectos”.

La influencia de las redes sociales

Las redes sociales se han vuelto parte de la realidad de los adolescentes, ya que es su nueva forma de contacto y de interacción, se han convertido en una manera de expresarse para intentar pertenecer a un grupo, premian el comportamiento escandaloso, su impacto es trepidante e irreflexivo y el miedo a perder es real en los adolescentes para no ser visto como un cobarde frente a los demás.



¿Por qué son susceptibles los adolescentes?

Los cerebros de los adolescentes todavía se están desarrollando. La parte del cerebro encargada del pensamiento racional, la corteza prefrontal, no se desarrolla totalmente hasta más o menos los 25 años. Por esta razón los adolescentes son naturalmente más impulsivos y tienden a actuar antes de pensar totalmente en las consecuencias.

Los chicos todavía no están preparados para hacer ciertos análisis, para contemplar algunos riesgos y tener una mirada más reflexiva porque eso es algo que se da con el paso del tiempo.

El Clonazepam

Uno de los más recientes casos virales en las plataformas, sin duda, de los más peligrosos retos que circulan en internet, es el reto del clonazepam o “el que se duerma al último gana”, éste desafío fue mostrando sus efectos reales con la intoxicación de una quincena de jóvenes en al menos 7 estados del país. En Nuevo León resultaron intoxicados tres estudiantes de una escuela secundaria tras consumir clonazepam al interior de un plantel educativo ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza.



Efectos

El clonazepam es una benzodiacepina, un inhibidor del sistema nervioso central, un medicamento que debe de ser prescrito bajo la supervisión de un médico especialista.

La sobredosis de clonazepam podría ser fatal si lo toma con alcohol, medicina opiode, o otras drogas que le causen somnolencia o respiración lenta. Síntomas de sobredosis de clonazepam pueden incluir somnolencia extrema, confusión, debilidad muscular, o estado de coma.

Ser parte de la solución

Los padres

Es necesario conocer el mundo digital de los jóvenes, ser conscientes de los riesgos que esconde el internet, conocer los retos más grandes de los que se habla en su círculo de amigos y comprender por qué atraen a los adolescentes, mejorar la comunicación y ayudar a nuestros hijos con educación y acompañamiento, de ser necesario contar con controles parentales de las redes sociales para evitar que personas menores puedan ver contenidos peligrosos, para que puedan hacer un uso seguro y responsable de la tecnología.

Los planteles educativos

Realizar educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas e implementar operativos mochila y reforzar la seguridad para evitar que los jóvenes ingresen sustancias indebidas a las aulas.

Las autoridades

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Cuenta con una Unidad de Policía Cibernética que implementa acciones ante retos virales en internet que pueden poner en riesgo la integridad física de menores de edad a través del monitoreo y patrullaje. Además de gestionar la baja de los videos con contenidos relacionados con el reto viral, para evitar la propagación del desafío entre las y los menores, y por ende, la comisión de dicha conducta.

La COFEPRIS

En el ámbito de sus atribuciones emitió un AVISO DE RIESGO sobre el reto que se difunde en redes sociales asociado al consumo de medicamentos controlados en el que advierte sobre los riesgos a la salud que esto podría provocar.

“El consumo inadecuado, sin supervisión médica e irresponsable de fármacos con propiedades ansiolíticas como clonazepam, tiene efectos secundarios que van desde la somnolencia, mareos y náuseas hasta pérdida de equilibrio, problemas de coordinación, dolor de cabeza, muscular o de articulaciones”, indica la COFEPRIS en su comunicado.

Otros de los posibles síntomas, prosiguió el organismo, son la visión borrosa, temblores, incontinencia o retención urinaria, incremento de saliva, dificultad para pensar o recordar, problemas respiratorios y, de combinar los ansiolíticos con otros fármacos, puede producir coma.

La agencia reguladora exhorta a denunciar puntos de venta donde se comercialice clonazepam sin receta médica, ya que, al ser medicamento controlado, su venta sólo deberá ser bajo prescripción médica. Así mismo, exhorta a padres y madres de familia, tutores, personas cuidadoras y docentes a orientar sobre los graves riesgos a la salud por el uso y consumo de sustancias controladas.

La ciudadanía puede denunciar al 800 033 5050, de forma presencial, en los Centros Integrales de Servicio, ubicados en cada entidad federativa; y en la sección de Denuncia Sanitaria en la página institucional de la comisión. Esta comisión federal sugiere consultar la página de la policía cibernética para conocer el mecanismo de denuncia, así como la del Sistema de Protección de Niñas Niños y Adolescentes.

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policia/subsecretaria-de-inteligencia-e-investigacion-policia/policia-cibernetica>

<https://www.gob.mx/sipinna>

Referencias:

Peligros en Internet: Retos virales – Asociación REA (asociacionrea.org)

Digital Family

244: La Policía Cibernética de la SSC implementa acciones ante retos virales en internet que pueden poner en riesgo la integridad física de menores de edad (cdmx.gob.mx)

<https://elpais.com/mexico/2023-01-31/el-reto-del-clonazepam-deja-15-jovenes-intoxicados-en-guanajuato.html>

Cofepris emite alerta por reto viral de tomar clonazepam entre jóvenes (forbes.com.mx)

Cómo se originan los peligrosos retos de TikTok y por qué son atractivos para muchos chicos - LA NACION

Retos virales, uno de los mayores peligros en internet para niños (gaptain.com)

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/01/19/reto-viral-con-clonazepam-llega-a-nuevo-leon-tres-estudiantes-se-intoxicaron-en-una-secundaria/>

ESCUELAS (unodc.org)

<https://www.milenio.com/.../cofepris-alerta-riesgos-reto-viral-clonazepam>

¿POR QUÉ LOS ADOLESCENTES HACEN “RETOS VIRALES” QUE LOS PONEN EN PELIGRO? - YouTube

Los peligros de los retos virales y las razones de su atractivo para los adolescentes - HealthyChildren.org



• El reto llamado “el que se duerma al último, gana”, pone en riesgo la salud de niñas, niños y adolescentes.

• Clonazepam, combinado con otros medicamentos, puede producir coma.



SALUD
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

**SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO**

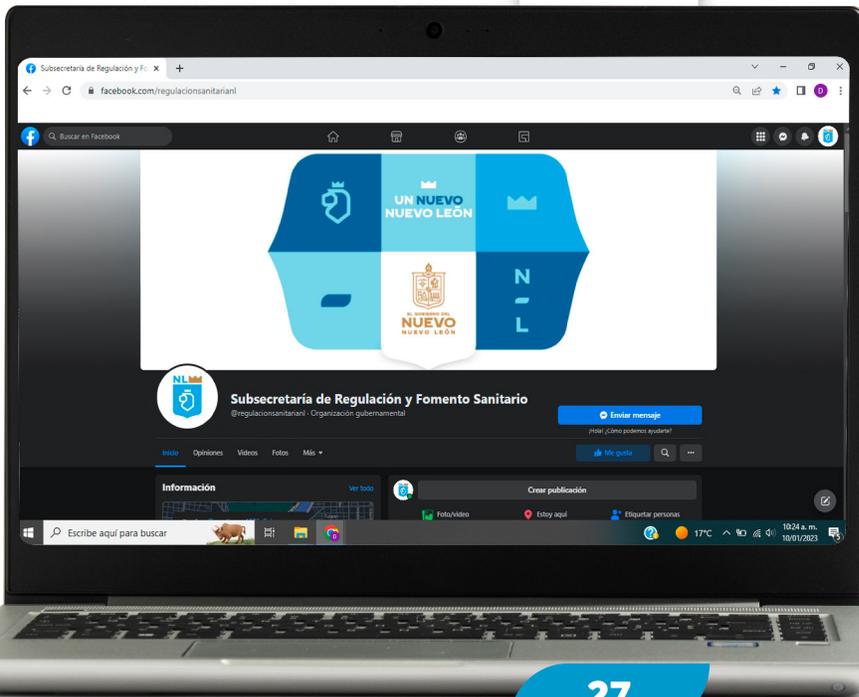


¡Síguenos en Facebook!

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario



¡Dale like!



Paxlovid ante el uso de emergencia

Farmacovigilancia

Coordinación de Evidencia y Manejo de Riesgos

Como ya se conoce, la Farmacovigilancia se encarga de la recolección de reportes basados en la notificación de las reacciones adversas que pudiera generar un medicamento después de su administración, realizadas por un profesional de la salud, la industria farmacéutica y/o los pacientes. A través de esto, se pueden generar señales de alerta y realizar estudios del medicamento y la población.

Existe un método denominado como la Farmacovigilancia Intensiva, la cual es la búsqueda intencional de todos los posibles efectos perjudiciales que pueden inducirse por los medicamentos en grupos definidos de la población, eso se realiza posterior a la comercialización. Para esto, se indican los Sitios Centinela, es un lugar específico donde se realiza la actividad intensiva para captar la información requerida de mayor calidad.

Esta actividad se realiza ante la permanencia de la transmisión de virus SARS-CoV-2 y el riesgo periódico de incremento de casos incidentes, hospitalizaciones y muertes asociadas, el Gobierno de México, a través de COFEPRIS emitió una autorización para uso de emergencia del medicamento Paxlovid para el tratamiento antiviral administrado vía oral en pacientes adultos ambulatorios con COVID-19 leve a moderado, que no requieran de oxígeno suplementario y que tengan alto riesgo de complicaciones. Ante el uso de emergencia, el Paxlovid está ministrado sólo por instituciones públicas de salud en unidades predefinidas y validadas para la adecuada prescripción y seguimiento de pacientes.

En el Estado de Nuevo León se realizará Farmacovigilancia centinela en la Unidad del Hospital Metropolitano, el cual cuenta con personal de la salud altamente capacitado en la logística para el cuidado, correcto almacenamiento e identificación de sospecha de reacciones adversas por Paxlovid. Para un adecuado seguimiento, es de importancia la colaboración del paciente en la notificación de cualquier malestar generado por el medicamento al profesional de la salud.

La Farmacovigilancia es considerada como una más de las actividades de la salud pública, por lo tanto es una actividad de responsabilidad compartida entre todos.



Corrupnet

Atiende tus denuncias por faltas
administrativas o hechos de
corrupción ocurridos por servidores
públicos de la Secretaría de Salud.

Denúncialos aquí:

<https://www.nl.gov.mx/nl-incorruptible-denuncia/>



Material elaborado en cumplimiento a la
Estrategia Nacional de Buen Gobierno en
el Sistema Federal Sanitario.

Saneamiento Básico

Por Dra. Ángeles Ivette Gutiérrez Garza
Departamento de Capacitación y Difusión

Para nosotros es indispensable que tengas todos los conocimientos necesarios acerca del Saneamiento Básico para la protección de tu salud y la de tu familia. La prevención en salud es muy importante para todos comenzando en nuestro hogar y por el bien de nuestra sociedad.

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), define el saneamiento,

como las acciones que se realizan para mantener un ambiente limpio y sano tanto en la comunidad como al interior de las viviendas y que eviten la presencia de riesgos, favoreciendo la calidad de la salud de los habitantes. Son muchas las enfermedades que se relacionan con el saneamiento deficiente, como las enfermedades transmitidas por alimentos, las enfermedades transmitidas por vector y las enfermedades de origen hídrico. Por eso la importancia de informar a la población sobre los elementos del saneamiento.

Los elementos que conforman el saneamiento están presentes en cualquier tipo de vivienda, ya sea de la ciudad o del campo. Son actividades esenciales que se llevan a cabo en todos los lugares donde habitan personas, y que podrían desembocar en riesgos a la salud, estos elementos son:

- Inocuidad de los alimentos.
- Agua para uso y consumo humano.
- Manejo de residuos sólidos.
- Manejo de excretas.
- Fauna nociva.



Inocuidad de los alimentos

Las enfermedades transmitidas por los alimentos son causadas por bacterias, virus, parásitos o sustancias nocivas que entran al cuerpo a través de agua o alimentos contaminados. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)*, el alimento contaminado puede causar más de 200 enfermedades, que van desde diarrea hasta cáncer.

La Organización Mundial de la Salud promueve entre la población las “Cinco claves para la inocuidad de los alimentos” estas recomendaciones se centran en la manipulación adecuada de los alimentos en los establecimientos de comida y en el hogar.

- Mantener la higiene.
- Separar los alimentos crudos de los cocinados.
- Cocer totalmente los alimentos.
- Mantener los alimentos a temperaturas seguras.
- Utilizar agua e ingredientes crudos seguros.



Agua para uso y consumo humano

Cuando consumimos agua contaminada pueden surgir las enfermedades de origen hídrico. Las cuales son causadas por virus, bacterias, protozoarios y/o sustancias químicas. Estos microorganismos pueden llegar al agua como consecuencia del mal manejo de las excretas humanas y de animales de sangre caliente, así como por deficiencias en el tratamiento y la disposición de las aguas residuales originadas en los hogares, la industria, agricultura y demás actividades humanas.

Las capacidades que se requieren fortalecer sobre todo en las comunidades rurales son:

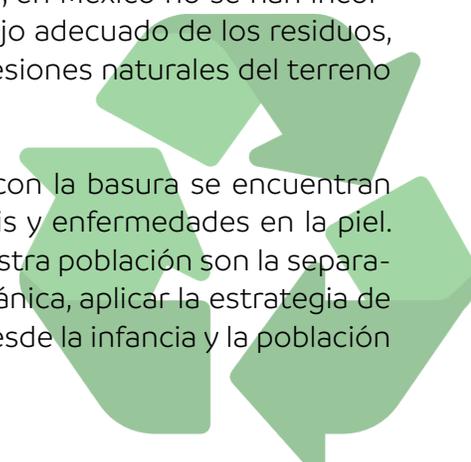
- Incrementar el conocimiento sobre la relevancia de consumir agua de calidad.
- Brindar alternativas factibles para la desinfección de agua.
- Impulsar acciones para contar con un almacenamiento seguro del agua.
- Evitar la contaminación del agua cercana a la localidad.



Manejo de residuos sólidos

La elevada generación de residuos sólidos y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud en México. El manejo de los residuos abarca desde su generación, almacenamiento, transporte, tratamiento, y disposición final. Desafortunadamente, en México no se han incorporado en todo el territorio nacional mecanismos que aseguren el manejo adecuado de los residuos, por lo que es relativamente frecuente que la basura se vierta sobre depresiones naturales del terreno o se queme.

Entre las enfermedades que se asocian, de manera directa o indirecta, con la basura se encuentran la amebiasis, cólera, fiebre tifoidea, hepatitis, dengue, malaria tuberculosis y enfermedades en la piel. Algunas de las estrategias que se pueden implementar y fomentar en nuestra población son la separación de basura desde el hogar y en establecimientos en orgánica e inorgánica, aplicar la estrategia de las 3 R's (reducir, reutilizar y reciclar) y fomentar todas estas estrategias desde la infancia y la población en general.



Manejo de excretas

La disposición insegura de las excretas, como la defecación al aire libre, las letrinas de pozo sin protección y el drenaje deficiente de los sistemas de agua facilitan la reproducción de los vectores. Los insectos (como las moscas, cucarachas y mosquitos) pueden actuar como vectores de enfermedades al transportar los patógenos en el ambiente, ya sea en su cuerpo o en su tracto intestinal. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Bolivia, Brasil, Colombia, Haití, México, Perú y Venezuela son los países, de América Latina, donde esta práctica está más extendida. *

Los desechos humanos como las heces y orina representan un riesgo para la salud si no se disponen adecuadamente, ya que en ellos habitan patógenos a los que puede estar expuesta la población por diferentes rutas como: dedos, alimentos, agua potable, agua de uso doméstico y agua superficial.

Es de suma importancia la difusión sobre estos riesgos a la población y fomentar las buenas prácticas; como el realizar un correcto lavado de manos después de ir al sanitario, el contar con sanitario, fosa o letrina adecuadas (mantenerlas limpias) y en buen estado para su correcto funcionamiento.



Fauna Nociva

Se refiere a los animales domésticos o silvestres que pueden ser reservorios de vectores y/o de agentes causales de enfermedades. Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Algunos ejemplos de vectores son los mosquitos, las garrapatas, las moscas, las pulgas, los piojos.

Las enfermedades transmitidas por vectores se dan con mayor frecuencia en hogares con problemas de acceso a agua potable y saneamiento y representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas, provocando al año más de 700 000 defunciones en el mundo. La enfermedad de este tipo con mayor crecimiento es el dengue.

Se deben promover acciones concretas, sencillas y económicas para modificar aquellos aspectos que incrementan el contacto de los vectores y la población. Como el resanar o encalar las paredes, la instalación de mallas de mosquitero en puertas y ventanas, el retirar cacharros de los patios o terrenos, mantener tapados los depósitos donde se coloca la basura y evitar su acumulación, entre otros.



Referencias:

Manual para el Trabajo en Comunidad para el Saneamiento. Por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud. Primera edición agosto 2021.

FAO/OMS (2006). Prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos: las cinco claves para la inocuidad de los alimentos. Disponible en: https://www.who.int/foodsafety/fs_management/No_05_5keys_Oct06_sp.pdf?ua=1

OPS (2019). Casi 16 millones de personas todavía practican la defecación al aire libre en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15601:nearly-16-million-people-still-practice-open-defecation-in-latin-america-and-the-caribbean&Itemid=1926&lang=es

Ubica tu oficina más cercana

Las oficinas regionales son unidades desconcentradas de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, especializadas en la vigilancia, asesoría y de trámites del área de bienes y servicios, saneamiento básico y denuncia popular. En ellas podrás presentar tu aviso de funcionamiento de bienes y servicios.

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

Dirección:

Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C. P. 64820, Monterrey, Nuevo León.

(81) 8130-7020



Oficina Regional # 1

Tiene su circunscripción en el Municipio de Monterrey.

Dirección:

Emilio Carranza N° 730, Edificio SIMEPRODE, 4° piso, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Tel. (81) 8343-6624



Oficina Regional # 2

Municipios de: Abasolo, Ciénega de Flores, El Carmen, General Escobedo, General Zuazua, Hidalgo, Mina, Salinas Victoria y San Nicolás de los Garza.

Dirección:

C. Gonzalitos N° 839, esquina con Ignacio Allende, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Tel. (81) 8374-7508



Oficina Regional # 3

Municipios de: García, San Pedro Garza García y Santa Catarina.

Dirección:

Juárez N° 112, local 7, planta alta, entre Constitución y Morelos, Santa Catarina, Nuevo León.

Tel. (81) 8356-7198



Oficina Regional # 4

Municipios de: Apodaca, Guadalupe y Juárez.

Dirección:

Serafin Peña N° 2211 Col. Valles de la Silla, Guadalupe, Nuevo León.
(Laboratorio Estatal de Salud Pública).

Tel. (81) 8360-3479



Oficina Regional # 5

Municipios de: Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, General Treviño, Lampazos, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama

Dirección:

Galeana N° 390, Centro, Sabinas Hidalgo Nuevo León.

Tel. (82) 4242-1570



Oficina Regional # 6

Municipios de: Cadereyta Jiménez, Cerralvo, China, Dr. Coss, Dr. González, General Bravo, Higuera, Los Aldama, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo y Pesquería.

Dirección:

Zaragoza N° 306 Ote., entre Josefa Ortiz de Domínguez y 5 de Mayo, Zona Centro, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Tel. 828-688-2932



Oficina Regional # 7

Municipios de: Allende, General Terán, Hualahuises, Linares, Montemorelos, Rayones y Santiago

Dirección:

Bravo N° 209 esquina con Carlos Cantú, Barrio Zaragoza, Montemorelos, Nuevo León.

Tel. (82) 6263-4442



Oficina Regional # 8

Municipios de: Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Iturbide, Mier y Noriega y Zaragoza.

Dirección:

Padre Severiano Martínez s/n planta baja del Hospital Regional Dr. Arroyo, Dr. Arroyo, Nuevo León.

Tel. (48) 8888-0527





SALUD

**GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS**